

Informe de transferencia 20190103 - EL NUEVO EXPEDIENTE ELECTRONICO SEGÚN LA LEY 39/2015: SU TRAMITACION CON LA PLATAFORMA MOAD_Tramit@

1. He aplicado la formación recibida

- Nada de acuerdo = 3 (13.64%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%) 
- Bastante de acuerdo = 8 (36.36%) 
- Totalmente de acuerdo = 8 (36.36%) 

2. He mejorado el rendimiento en mi trabajo

- Nada de acuerdo = 4 (18.18%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 4 (18.18%) 
- Bastante de acuerdo = 7 (31.82%) 
- Totalmente de acuerdo = 7 (31.82%) 

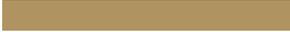
3. He puesto en práctica alguna innovación (ha aumentado mi iniciativa)

- Nada de acuerdo = 3 (13.64%) 
- A veces en desacuerdo = 1 (4.55%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%) 
- Bastante de acuerdo = 9 (40.91%) 
- Totalmente de acuerdo = 6 (27.27%) 

4. Ha mejorado mi grado de motivación en el trabajo

- Nada de acuerdo = 2 (9.09%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%) 
- Bastante de acuerdo = 9 (40.91%) 
- Totalmente de acuerdo = 8 (36.36%) 

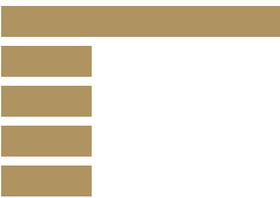
5. El entorno de trabajo me facilita la aplicación de la formación recibida

- Nada de acuerdo = 4 (18.18%) 
- A veces en desacuerdo = 2 (9.09%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%) 
- Bastante de acuerdo = 10 (45.45%) 
- Totalmente de acuerdo = 3 (13.64%) 

6. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo

- Nada de acuerdo = 6 (27.27%)
 - A veces en desacuerdo = 3 (13.64%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 5 (22.73%)
 - Bastante de acuerdo = 6 (27.27%)
 - Totalmente de acuerdo = 2 (9.09%)
- 

7. En la actualidad no aplico los conocimientos aprendidos porque no me encuentro trabajando o he cambiado de puesto

- Nada de acuerdo = 10 (45.45%)
 - A veces en desacuerdo = 3 (13.64%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%)
 - Bastante de acuerdo = 3 (13.64%)
 - Totalmente de acuerdo = 3 (13.64%)
- 

8. No aplico lo aprendido porque no es competencia de mi puesto de trabajo

- Nada de acuerdo = 8 (38.1%)
 - A veces en desacuerdo = 2 (9.52%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 4 (19.05%)
 - Bastante de acuerdo = 3 (14.29%)
 - Totalmente de acuerdo = 4 (19.05%)
- 

9. Uno de los aspectos clave para el cumplimiento de la ley 39/2015, en relación con el registro de solicitudes, es digitalizar todo documento en papel que se incorpore al expediente. De todos los documentos en papel recibidos en mi puesto de trabajo, el 50% de ellos han sido digitalizados conforme lo aprendido en el curso.

- Nada de acuerdo = 3 (13.64%)
 - A veces en desacuerdo = 2 (9.09%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 5 (22.73%)
 - Bastante de acuerdo = 6 (27.27%)
 - Totalmente de acuerdo = 6 (27.27%)
- 

10. En todos aquellos procedimientos administrativos en los que se requería la aportación de documentos elaborados por otras Administraciones públicas, se han dado instrucciones a todo el personal para que no sean requeridos. Su incorporación al expediente se ha realizado a través de la Plataforma de Intermediación de la Administración General del Estado.

- Nada de acuerdo = 5 (22.73%)
 - A veces en desacuerdo = 4 (18.18%)
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (13.64%)
 - Bastante de acuerdo = 5 (22.73%)
- 

- Totalmente de acuerdo = 5 (22.73%)



11. Considerando que la ley obliga a que el formato de los expedientes sea electrónico, todos los expedientes abiertos en el último mes se han hecho en dicho formato.

- Nada de acuerdo = 5 (22.73%)
- A veces en desacuerdo = 2 (9.09%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (9.09%)
- Bastante de acuerdo = 5 (22.73%)
- Totalmente de acuerdo = 8 (36.36%)



12. Las notificaciones realizadas a sujetos obligados a recibirlas por medios electrónicos, han sido todas realizadas de forma electrónica a través de la Sede electrónica de la entidad local.

- Nada de acuerdo = 3 (13.64%)
- A veces en desacuerdo = 4 (18.18%)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (9.09%)
- Bastante de acuerdo = 5 (22.73%)
- Totalmente de acuerdo = 8 (36.36%)



13. OBSERVACIONES (Añada cualquier comentario que considere oportuno respecto a la aplicabilidad de lo aprendido al puesto de trabajo)

- No he puesto en practica lo aprendido en el curso ya que en este Ayuntamiento no esta puesta en practica el Expediente Electrónico
- HASTA EL MOMENTO NO SE HA LLEVADO A CABO LA IMPLANTACION DEL MOAD EN ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ES IMPOSIBLE DE LLEVAR A CABO EL EXPEDIENTE ELECTRONICO.
- En relación a los conocimientos adquiridos en dicho curso, fueron bastantes productivos para mi por el puesto de trabajo que desempeño en el Ayuntamiento.
El problema es que los medios no son los más idóneos y el segundo problema es que no podemos ponerlo en practica, porque nos han instalado otro programa distinto.
Sólo agradecer a la Diputación y a los profesores/as que impartieron el curso por su labor y esfuerzo.
Un Saludo
- muy util para mi puesto de trabajo
- No trabajo con dicha plataforma porque en el ayuntamietno donde he trabajado (La Rinconada) no está implantada.
- Hola, no he podido utilizarlo, ya que en mi ayuntamiento no se usa esa aplicación. Pero espero que para un futuro cambio, me pueda servir. Muchas gracias
- que me parece super practica pero que me quedan muchas cosas por ver profundizar y aprender.